



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTESIMA QUINCAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Martes 20 de Abril de 2021.
Hora	: 09:15hrs.
Lugar	: Salón de Concejo Municipal.
Alcalde	: Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos.
Concejales Asistentes	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Concejales Asistentes Online	Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Manuel Ortiz Bustos. Sr. Jorge Dedes Franco.
Secretario	: Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Inicio de Trámites Nueva Patente de Alkoholes del Rubro **ELABORACIÓN DE CERVEZAS.**
3. Aprobación Caducidad de Patente de Alkoholes del Rubro **SALÓN DE BAILE.**
4. Aprobación Comodato entre la Empresa Colbún S.A y Municipalidad de Colbún.
5. Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado **AMPLIACIÓN OFICINA DE RENTAS Y TESORERIA MUNICIPAL.**
6. Aprobación Adjudicación Proyecto denominado **“EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLBÚN, ETAPA 2”.**
7. Aprobación Convenio **PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA RED ASISTENCIAL: “CAPACITACIÓN UNIVERSAL”.**
8. Aprobación Convenio de Colaboración **“PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA AÑO 2021”.**
9. Aprobación Modificaciones al Departamento de Salud Municipal.
10. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 09 de marzo de 2021 y Acta de la Nonagésima Sesión Extraordinaria, realizada el día 17 de marzo de 2021.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstención.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la señalada acta.

3.2 Aprobación Inicio de Trámites Nueva Patente de Alcoholes del Rubro ELABORACIÓN DE CERVEZAS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Inicio de Trámites Nueva Patentes de Alcoholes del Rubro “**ELABORACIÓN DE CERVEZAS**”, clasificada en la letra J) Art., 3° Ley de Alcoholes a nombre de **FRANCISCO ALBERTO ESTAY ESTAY, RUT N° 8.546.539-2**, con domicilio comercial el Km. 9 Parcela 17 Rari, Comuna de Colbún.*

El Concejal señor Espinoza consulta si está el pronunciamiento de la Junta de Vecinos.

El señor Presidente indica que si está el documento de la Junta de Vecinos, el que indica que no tienen inconvenientes con la instalación de esta patente.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el Inicio de Trámites Nueva Patente de Alcoholes del Rubro ELABORACIÓN DE CERVEZAS.

3.3 Aprobación Caducidad de Patente de Alcoholes del Rubro SALÓN DE BAILE.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Caducidad de la Patente de Alcoholes del Rubro “**SALÓN DE BAILE**”, clasificada en la letra “O” del artículo*

3° de la Ley de Alcoholes, conforme al Art. 65, letra o), Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Rol N° 4-04246 a nombre de **RESIDENCIAL KOYOTTE SPA. RUT° 76.984.380-9**, domicilio comercial Avenida Bernardo O'Higgins 313-B, Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la caducidad de la Patente de Alcoholes del Rubro Salón de Baile.

3.4 Aprobación Comodato entre la Empresa Colbún S.A y Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar contrato de Comodato entre la Empresa Colbún S.A., y la Ilustre Municipalidad de Colbún del puente denominado "La Mula" sector El Melado, que conecta un predio de propiedad de Colbún S.A., denominado "Lote dos de la subdivisión del predio denominado Las Cuevas", con el camino público enrolado bajo el N° L-395, de la Comuna de Colbún.

El señor Presidente señala que el puente estaba en malas condiciones, lo visitó el año pasado y Colbún S.A se comprometió en arreglarlo para entregarlo en comodato al Municipio.

El Concejal señor Espinoza indica que desconoce si el puente da acceso a algún lugar de acceso a los vecinos de El Melado o si es relevante para alguna actividad productiva o solo conectara la propiedad de Colbún S.A.

El señor Presidente señala que el puente lo usan todos los vecinos del sector.

El Concejal señor Espinoza consulta donde se ubica el sector La Mula.

El señor Presidente indica que a 2 kilómetros de donde se realizan las carreras de caballo.

El Concejal señor Díaz consulta por las características del puente.

El señor Presidente muestra las imágenes del puente al señor Concejal.

El señor Villalobos, Director de Obras Municipales informa que el puente atraviesa el río, tiene como 4 metros de ancho y 25 metros de largo.

El Concejal señor Dedes consulta por la materialidad del puente y el costo de la mantención que significará al Municipio.

El señor Presidente refiere que es de estructura metálica y piso de madera.

El Concejal señor Espinoza propone que en algún momento puedan visitar el sector para ver los alcances que significará porque no está seguro se lograra unir a San Pedro porque

estará en el río, y más arriba se unen 2 ríos y no sabe si se logra la conectividad para vehículos ya que hay como 4 familias en el sector, y quizás puede ser estratégico para los animales de las veranadas y puede significar un cambio bien importante en el futuro.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba Comodato entre la Empresa Colbún S.A y Municipalidad de Colbún.

3.5 Aprobación Creación de Proyecto de Inversión Municipal denominado AMPLIACIÓN OFICINA DE RENTAS Y TESORERIA MUNICIPAL.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del proyecto de inversión Municipal denominado **AMPLIACIÓN OFICINA DE RENTAS Y TESORERIA MUNICIPAL, COMUNA DE COLBÚN**, por un monto de \$ 11.000.000.- (once millones de pesos).*

El señor Presidente informa que a Oficina de Informática está en muy malas condiciones y por lo demás es muy pequeña para todos los equipos que se mantienen ahí, señala que la ampliación se realizaría al lado de Tesorería, donde se ampliaría esa oficina más la que sería para el Jefe de Sección Rentas y de esa forma se ampliaría la oficina de Informática.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que le parece excelente el proyecto y que la Oficina de Informática es muy pequeña y trabajan 3 funcionarios ahí.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es importante también hacer bodegas.

El señor Presidente informa que al Departamento de Educación ya se le construyó una bodega y es probable que en el futuro se construya otra bodega más.

El Concejal señor Dedes consulta si se licitará la construcción.

El señor Presidente consulta señor Fuentes, Director de Administración y Finanzas.

El señor Fuentes informa que se construirá esta ampliación por licitación pública.

El Concejal señor Espinoza señala que es importante presentar antecedentes adicionales cuando se presentan este tipo de proyectos, no está el certificado de disponibilidad presupuestaria, plano explicativo, no sabe si será una solución “parche” mientras se logra el Edificio Consistorial, por tanto, solicita se le puede hacer llegar un plano u opinión técnica de la Dirección de Obras. Señala que también le preocupa que está terminando un periodo alcaldicio y todo no lo alcanzarán a concretar en 1 mes, ahora si existe una planificación se puede avanzar, pero eso lo desconoce.

El señor Presidente señala que el Edificio Consistorial es un proyecto de largo plazo, e indica que no existe una planificación es solo por una necesidad, quedaría bien ubicada la oficina de Rentas al lado de Tesorería y es más que nada para liberar espacio para la Oficina de Informática.

El Concejal señor Espinoza señala que no se cierra a la posibilidad pero solicita el plano y el certificado de disponibilidad presupuestaria.

El señor Fuentes informa que la ampliación conserva completamente la estructura de la Municipalidad y se soluciona una necesidad grande de hacinamiento que tiene Informática, no se considera como “parche”.

El Concejal señor Espinoza consulta donde está la carpeta del proyecto.

El señor Villalobos indica que la carpeta está en su poder y se entregó una copia al señor Alcalde, son 3 oficinas que se ejecutarán, una para ampliar Tesorería, archivo de Tesorería y Rentas, mantiene la línea arquitectónica por Adolfo Novoa, indica que son alrededor de 24 metros cuadrados.

El Concejal señor Ortiz indica que es un beneficio para los funcionarios.

El Concejal señor Espinoza consulta al señor Fuentes por el certificado de disponibilidad presupuestaria.

El señor Fuentes indica que una vez aprobado el proyecto debe presentar la modificación presupuestaria.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que hace un tiempo el señor Juez de Policía Local le comento que era necesario contar con una oficina más privada para atender casos puntuales ya que en la oficina están todos juntos y no existe privacidad, solicita se pueda analizarla situación para darle solución a la necesidad planteada.

El señor Presidente agrega que conoce esa situación.

El Concejal señor Hernández consulta cuando estaría lista la construcción.

El señor Fuentes indica que en alrededor de 1 mes.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Creación de Proyecto de Inversión Municipal denominado AMPLIACIÓN OFICINA DE RENTAS Y TESORERIA MUNICIPAL.

3.6 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLBÚN, ETAPA 2”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación del Proyecto **denominado EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLBÚN, ETAPA 2**, al Oferente Sres. SCHREDER CHILE S.A., por un monto total de 21.869.820.- (veintiún millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos veinte pesos) impuesto incluido financiado con recursos municipales.*

El Concejal señor Díaz consulta cuales serían los sectores considerados en el proyecto.

El señor Presidente cede la palabra al SECPLA.

El señor Oyarzún informa que son el Callejón Mata Pollo, Callejón Hormazábal, Las Brisas y Callejón Zúñiga.

El Concejal señor Espinoza consulta por la continuidad del alumbrado de Paso Rari con cruce de Quinamávida, está presentado hace mucho tiempo ese tramo si ya está aprobado y se ha conversado en varias oportunidades.

El señor informa Oyarzun que cuando se crearon los proyectos ya tenían los sectores y presupuesto definidos.

El Concejal señor Espinoza señala que no entiende la lógica, porque los transeúntes que usan las luminarias son más entre Paso Rari y cruce de Quinamávida que por ejemplo en Mata Pollo, le parece importante que se analice la situación.

El señor Presidente refiere que se debe ejecutar el proyecto en una tercera etapa.

El señor Oyarzun indica que demora alrededor de 2 semanas.

El señor Presidente manifiesta que faltan varios sectores incorporarlos en proyectos.

El Concejal señor Espinoza indica que por un tema de accidentes vehiculares considera que es muy importante ese tramo, al igual que en Millamalal.

El Concejal señor Ureta indica que el tema en Millamalal pasa porque la Empresa eléctrica no está dando los permisos correspondientes para que los funcionarios municipales intervengan.

El señor Presidente instruye al señor Oyarzun que se trabaje en una tercera etapa.

El Concejal señor Ortiz consulta cuando comienza la ejecución.

El señor Oyarzun informa que en alrededor de 2 semanas.

El Concejal señor Ortiz solicita se comience por el Callejón Hormazábal de Maule Sur.

El señor Presidente accede a la petición e indica al señor Oyarzun converse con la Empresa para que comience los trabajos en ese sector.

El seño Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Adjudicación Proyecto denominado “EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLBÚN, ETAPA 2”.

3.7 Aprobación Convenio PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA RED ASISTENCIAL: “CAPACITACIÓN UNIVERSAL”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Convenio **PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA RED ASISTENCIAL: “CAPACITACIÓN UNIVERSAL”.***

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Díaz consulta si la capacitación va enfocada en forma individual o va dirigido a un grupo en específico.

El señor Presidente solicita al Director de Salud, don Sixto Méndez informe del Programa de Capacitación.

El señor Méndez informa que la capacitación va dirigida para todos los funcionarios, en forma online.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el Convenio PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA RED ASISTENCIAL: “CAPACITACIÓN UNIVERSAL”.

3.8 Aprobación Convenio de Colaboración “PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA AÑO 2021”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Convenio de Colaboración **“PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA AÑO 2021”**, suscrito entre el Servicio de Salud del Maule y la Ilustre Municipalidad de Colbún, enviado a los señores Concejales el día viernes 16 de abril del año en curso.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Dedes consulta por el tiempo de duración del convenio y de que se trataría.

El señor Méndez informa que su duración es de un mes y es un convenio donde vendría una clínica móvil, que recorrerá algunos sectores de la Comuna, los cuales aún no están definidos.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el Convenio de Colaboración “PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA AÑO 2021”

3.9 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviado a los señores Concejales el día viernes 16 de abril de 2021.

TRASPASO DE			M \$
GASTOS			
Subt	Ítem	Asign.	
34	07	Deuda Flotante	10.000.-
		TOTAL	10.000.-
A			
GASTOS			
Subt	Ítem	Asign.	
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad.	10.000.-
		TOTAL	10.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejál señor Dedes señala que todo indica que no se consideró dentro del presupuesto municipal, un ítem para pagar la causa indicada en las modificaciones, donde no estaría de acuerdo con que se sacaran recursos destinados a los proveedores, porque actualmente existe una deuda de \$ 190.000.000.- (ciento noventa millones de pesos). Situación que se debió prever en su tiempo, cuando se realizó el presupuesto municipal, lamentando que esta causa se haya perdido y que tiene entendido que a los médicos se les está pagando una asignación, con los recursos del per cápita, siendo que se debería realizar con fondos municipales como lo dispone el artículo 45 del Estatuto, tendría que transferirle los recursos la Municipalidad al Departamento de Salud.

El Concejál señor Díaz consulta cual sería lo que se establecía en la demanda original de la causa del Dr. Cáceres.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si tiene ese antecedente.

El señor Secretario Municipal informa que aproximadamente \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos).

El señor Presidente manifiesta que él tampoco está de acuerdo, porque considera que no corresponde, pero que lamentablemente debe pagarse esa cantidad.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no aprobará esta modificación, porque él único responsable de esto independiente que se gane o se pierda, son los Alcaldes de la Comuna, aclarando que él no tiene relación con este tipo de situaciones jurídicas. Dejando en claro que por ningún motivo aprobará recursos, para que se paguen estas causas.

El señor Presidente concuerda con la opinión del Concejal señor Hernández, pero que lamentablemente debe cumplirse con la sentencia.

El Concejal señor Díaz señala que él no está de acuerdo, sin embargo aprobará esta modificación, porque no se puede oponer a un fallo del tribunal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se abstiene.

El Concejal señor Hernández manifiesta que rechaza.

Los Concejales señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.10 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza agradece la visita solicitada por la Presidenta de la Junta de Vecinos de Paso Rari, doña Julia Gallegos, quien valora mucho que se considere la opinión de las Juntas de Vecinos de la Comuna, esperando que se continúe canalizando junto a ella las diferentes gestiones.

El Concejal señor Espinoza insiste en que se corten las moras en el sector Sur de la Población Victoria, donde está el tranque, para limpiar el canal y sacar el embanque, además de avanzar en el plan de invierno. Lo mismo se requiere en el sector de Manuel Rodríguez, donde se encuentra el tubo de pasada de agua embancado, tal como se hizo en la Población Bella Unión.

Agradece al Departamento de Salud el tremendo esfuerzo que hacen, por atender los requerimientos que le llegan por diferentes vías, porque le ha tocado solicitar un par de gestiones en estos tiempos tan críticos, dando como ejemplo un accidente de un vecino que se cortó la pierna con una moto sierra, donde se hicieron diversas gestiones que fueron en su ayuda.

Lo mismo sucede con la gestión que se hace con la Pandemia, que siempre será insuficiente, por lo tanto quiere felicitar y agradece al equipo de salud, tanto de Colbún como de Panimávida.

Solicita que no se detengan las gestiones para que se logre tomar la alcoholemia en la Comuna de Colbún, ya que logrando esto se evitará que Carabineros deba desplazarse hacia Linares. Por lo tanto por su parte realizará algunas gestiones, razón por la que solicita las actas del Consejo de Seguridad Pública, donde se haya tratado el tema y verificar si existe alguna petición por parte de Carabineros.

Donde también se deben hacer gestiones a nivel del Ministerio de Justicia y de Salud, con su respectiva SEREMI y la voluntad del señor Alcalde que esta manifestada, donde cree que se podría comenzar en el horario donde hay médico desde las 20:00 a las 24:00 horas. Por lo tanto le entregará un documento al Director Comunal de Salud, para ver que antecedentes técnicos estarían faltando.

Reitera la visita pendiente al camino del cementerio, después de la sesión del Concejo Municipal.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz señala que el Concejal señor Ortiz le había comentado que don Arturo Villa decidió vender una cantidad de metros para ampliar el camino hacia el cementerio.

El Concejal señor Ortiz confirma lo planteado por el Concejal señor Díaz y que el valor es bastante accesible, por lo tanto solicita que se realice la visita a terreno.

El Concejal señor Espinoza indica que esta en conocimiento que se está avanzando en el tema del alcantarillado, de los diferentes sectores en la avenida norte de Colbún, donde el Director de Obras Municipales, tendría la carpeta, por lo tanto solicita que se agreguen dos campos de extensión de red, para el sector de Manuel Rodríguez y San Dionisio.

El señor Presidente consulta por el valor del presupuesto.

El Concejal señor Espinoza informa que entre ambos sectores suman \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos), sin embargo lo confirmará con el Director de Obras.

El Concejal señor Díaz continúa con sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz manifiesta que le preocupa la situación que se vivió en el accidente ocurrido hace unos días en el sector de Paso Rari, por la falta de ambulancia, ya que en ese momento no pudo concurrir ninguna de las dos, sugiriendo que quizás se debería contar con otro tipo de vehículo que pueda asistir de forma inmediata en compañía de un TENS.

El señor Presidente señala que no es posible que otro vehículo pueda reemplazar la ambulancia, ya que esta se encuentra completamente equipada ante cualquier emergencia.

El Concejal señor Díaz manifiesta que entiende que no pueda ser otro vehículo, pero que quizás pueda asistir al lugar el TENS de turno, para ir en ayuda del accidentado.

El señor Presidente solicita al señor Méndez Director Comunal de Salud informe del estado de las ambulancias.

El señor Méndez informa que la próxima semana debería llegar una de las ambulancias que se encuentran en reparación.

El señor Presidente le solicita al señor Méndez que coordine un vehículo con un TENS, en caso de emergencia.

El señor Méndez señala que legalmente no es posible, debe ser una ambulancia.

El señor Presidente le solicita al señor Méndez que una vez que llegue la ambulancia que se encuentra en reparación, estén las tres operativa en forma permanente.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra.

El Concejal señor Ortiz indica que se comunicó con él, la Presidenta de la Junta de Vecinos El Melado, la señora Irma Castillo Retamal, quien le informo que aún no se ha ido a visitar el lugar para evaluar el tema de la turbina y del alumbrado público, situación que les preocupa enormemente a los vecinos, por lo tanto le solicita al señor Alcalde que pueda evaluarlo, porque ellos estaban en conocimiento que el proyecto se había aprobado, sin embargo le consultaron al Secretario Comunal de Planificación, quien les informo que no.

El señor Presidente solicita al Secretario Comunal de Planificación, don Ariel Oyarzún entregue información del tema alumbrado público.

El señor Oyarzún informa que el proyecto de la turbina del sector El Malli, nació como una iniciativa de la SEREMI de Energía, quienes dentro de su presupuesto tenían un fondo para este tipo de iniciativas. Se visitó el lugar para evaluar en terreno las turbinas y el presupuesto fue de aproximadamente de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos), donde el propósito era postularlo al Gobierno Regional a través de la Circular 33, pero financiado con recursos de la SEREMI, entidad que antes que se ejecutará el proyecto debía hacer como una especie de aclaratoria, trámite que nunca se hizo, razón por la que no se podría postular.

Y en relación al alumbrado, una vez visito el lugar en compañía de los técnicos de la SEREMI, pero a la fecha no ha vuelto a ir.

El Concejal señor Ortiz solicita si es posible que se pueda realizar una visita a terreno y así evaluar todas estas problemáticas.

El Concejal señor Díaz coincide con el Concejal señor Ortiz, respecto a la visita y así ver en terreno cual sería la solución más pronta y definitiva.

El señor Presidente indica que la visita al sector el Melado, quedaría fijada para el día viernes próximo, durante la mañana.

Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo.

El Concejal señor Díaz manifiesta sus agradecimientos por la iluminación que se hizo por el lado norte de la Escuela de Paso Rari y agradece la palabra.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta manifiesta que es preocupante la situación que se vive a causa del corona virus, sin embargo le impresiona la cantidad de personas que transitan por el centro de Colbún y agradece la palabra.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:35 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario.